



Universidad Nacional de Salta
 40 Años
 Facultad de Ciencias Económicas,
 Jurídicas y Sociales
 Avda. Bolivia N° 5.150 - (4.400) Salta
 Tel.: 0387 425 5477 – 5472 – 5465
 República Argentina



RES. DECECO N° 107112
 SALTA, 03 DIC 2012
 EXPTE. N° 6.324/11

VISTO: La Res. CS N° 433/11 mediante la cual se designó el Jurado que entenderá en la sustanciación del concurso público de antecedentes y pruebas de oposición para cubrir un (1) cargo de Profesor Regular en la categoría de ADJUNTO con dedicación simple para la asignatura DERECHO PUBLICO- MODULO I – Carrera de Contador Público Nacional con extensión a ELEMENTOS DE CIENCIAS POLITICAS – Carrera Licenciatura en Economía (Planes de estudios 2003); y

CONSIDERANDO:

Las notas presentadas por los miembros del Jurado designado por Res. CS N° 433/11: Dr. Felix Roberto LOÑ y Alfredo Gustavo PUIG, mediante las cuales se excusan de participar como Jurado del concurso de referencia, ya que el día fijado para tal fin, no estarán disponibles en la ciudad de Salta, según consta a fs. 156 y 157, respectivamente.

Lo dispuesto por el Artículo 30 - Reglamento de Concursos para la provisión de cargos de Profesores Regulares vigente. (Res. CS N° 350/87 y modificatorias): “*Los miembros suplentes del Jurado sustituirán a los titulares por orden de designación en caso de aceptarse las recusaciones, excusaciones o renunciaciones o de producirse su incapacidad, remoción, fallecimiento y otro motivo de fuerza mayor. La resolución que autorice la sustitución será dictada por el Decano, quién la comunicará al Consejo Superior.*”

POR ELLO en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL DECANO DE LA FACULTAD CIENCIAS ECONOMICAS,
 JURIDICAS Y SOCIALES**

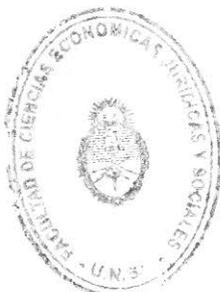
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- DESIGNAR al **Abogado Claudio Martín VIALE** en reemplazo de los Abogados: Felix Roberto LOÑ y Alfredo Gustavo PUIG como miembro titular del Jurado que entenderá en la sustanciación del concurso público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir un (1) cargo de Profesor Regular en la categoría de ADJUNTO con dedicación simple para la asignatura DERECHO PUBLICO- MODULO I – Carrera de Contador Público Nacional con extensión a ELEMENTOS DE CIENCIAS POLITICAS – Carrera Licenciatura en Economía (Planes de estudios 2003), por los motivos expuestos en el exordio

ARTICULO 2°.- HAGASE SABER a: Consejo Superior, Miembros del Jurado, postulante inscripto y demás interesados para su toma de razón y demás efectos.

ee
 Ram/ahl

ee
 Dra. ELIZABETH TRUNINGER DE LORE
 Secretaria Académica y de Investigación



ee
 Dr. CARLOS GUILLERMO REVILLA
 VICE-DECANO